

### SUMARIO

NUMERO 76. ABRIL 2005

FOTO DE PORTADA: JAVIER LLAVADOR

*En el sin muerte  
del Río Valcarce (León)*

### PESCANDO

- 3 **Mi río vivo: el Cabra.**  
José Miguel Bardisa
- 7 **Y pesqué un tesoro.**  
Alejandro López Piedra
- 14 **Reflexiones de una temporada.** Carlos Azpilicueta
- 17 **Mis cinco ríos...**  
Josep Grau
- 41 **El coto de Galende**  
Santiago Sanz Sanmartín

### COLABORACIONES

- 22 **Crónicas del Caminar: Lagunas manchegas.**  
Mariano Blasco Lizcano
- 24 **Joaquín Sorbet.**  
Pedro Munárriz

### LA PLUMA DEL PESCADOR

- 35 **El remonte imposible.**  
José Ramón Rodríguez
- 36 **Making of: así se hizo un artículo diferente.**  
Alejandro López Piedra

### INFORME AEMS

- 26 **Nuestro amigo el Río Palancia. Proyecto VOLCAM.**  
José Reig Fuster  
y Pedro Merino Monzones
- 30 **Ni los cauces son ríos ni los ríos son meramente cauces.**  
José Ramón Aragón Vavaller
- 33 **Protección, conservación y mejora de los ríos gallegos.**  
Pedro Brufao Curiel

### PREMIOS AEMS

- 40 **Premios AEMS - Ríos con Vida: Ríos Vivos / Ríos Muertos.**



Quando la lucha por los ríos y por una pesca consecuente tiene ya varias décadas de recorrido, la gestión pesquera ha evolucionado de distinto modo en las diversas regiones del Estado y, en conjunto, parece que aún queda bastante trecho que andar para saber que vamos por buen camino. Al menos en las autonomías que llevan más de una década legislando y reglamentando la pesca en su ámbito territorial, a estas alturas se podía esperar una gestión más enfocada a la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales de pesca. Las leyes de pesca autonómicas promulgadas a partir de los años 90 asumen competencias y contenidos ambientales que no tenía la Ley estatal y, en general, han mejorado el conocimiento de dichos recursos en su hábitat y la regulación de su aprovechamiento. Pero también se percibe que incluso bajo normas parecidas, la práctica de gestión evoluciona según criterios e inercias propias de cada región, con relevantes diferencias en el grado de estudio y seguimiento de las poblaciones y sus hábitats y en la traducción de esa información en la ordenación del aprovechamiento pesquero; en el nivel de protección de los recursos autóctonos, el grado de transferencia de la gestión a manos privadas, las políticas sobre especies exóticas, introducción de genes foráneos, repoblación, etc. Limitada por el estado de competencias sobre los ríos y con un crónico déficit de recursos, la gestión de la pesca y todo lo que conlleva ha progresado más en comunidades como Castilla y León, Navarra o Castilla-La Mancha, que mantienen un control público de la gestión aún delegando parcelas a través de cotos consorciados con asociaciones o federaciones. Mientras, en las comunidades como Madrid, Valencia o Cantabria que siguen sin legislar la pesca, en general se sigue la tradición de gestionar entre "a ojo" –sin datos– y "a oído" –queriendo contentar a ribereños, sociedades o federaciones. En el lado positivo, hay que saludar las buenas nuevas: la trucha autóctona sólo sin muerte en Andalucía, así como el anunciado final del nefasto "modelo" de gestión pesquera en Cataluña, por cierto muy basado en la "repoblación" –podemos estar orgullosos, porque no dudéis que algo hemos tenido que ver en ambas noticias.

Pero no nos engañemos, incluso en las regiones con una gestión pesquera más "avanzada", la mayor tajada de los escasos presupuestos para el manejo pesquero se siguen dedicando casi siempre a piscicultura y "repoblación" para mantener acotados parcial o totalmente intensivos. Cotos por cierto no siempre ubicados en ambientes artificiales ni despoblados de genes trucheros autóctonos o especies amenazadas. Recordemos que las autonomías asumen la gestión de la pesca como parte de las competencias transferidas sobre la flora, la fauna y el medio ambiente fluvial, así que los gestores de la pesca deberían hacer compatible el aprovechamiento pesquero con el mantenimiento del hábitat piscícola y su biodiversidad silvestre. Por eso llama la atención que la prioridad presupuestaria siga siendo la "repoblación" con peces genéticamente ajenos a nuestras aguas o domesticados en la cuba en el mejor de los casos, interfiriendo en el ecosistema y con frecuencia perjudicando a especies de alto valor de conservación con el solo fin de promover una pesca intensiva subvencionada a una masa de pescadores. Luego se culpa a cormoranes y otros depredadores por dañar la pesca, pero el modelo del "cisternazo" alimenta sus comederos con el beneplácito de la administración de turno y en gran medida con cargo al erario público.

Puede ser inevitable e incluso "deseable" que existan los intensivos y la acuicultura que los mantiene. Todos los pescadores hemos acudido y acudimos en ocasiones a la pesca intensiva. Pero el pescador debe tener bien clara la diferencia entre un intensivo y una zona de pesca natural donde, aún en abundancia y calidad de ejemplares, nunca pueden garantizarse las capturas. Se dice que los intensivos tienen la virtud de contentar a una mayoría de pescadores descargando presión de las zonas mejor conservadas. No lo dudamos, pero la experiencia también señala que la expansión descontrolada de la pesca intensiva puede aparejar importantes amenazas a la biodiversidad natural por la acuicultura masiva y la introducción de organismos y genes alóctonos al medio. Por otra parte, sin una oferta equilibrada de pesca intensiva y pesca natural, se puede incitar la espiral de demanda de pesca fácil y generar expectativas de negocio que suelen expandirse a otros escenarios naturales, sobre todo en ausencia de una buena regulación. Algo se estará haciendo mal cuando tantos y tantos pescadores aún siguen aferrados a la vieja cantinela: ¡lo que hace falta es que repueblen más!... Si al menos los intensivos sirvieran para orientar y sensibilizar a los pescadores, sobre todo a los jóvenes, en el disfrute y defensa de las aguas y los peces salvajes... Porque la repoblación sistemática o de suplemento para la pesca como línea de gestión básica reflejada en el gasto público quizá beneficie a acicultores y aficionados asiduos –cormoranes incluidos–, pero desde luego perjudica a los ecosistemas a la vez que grava a la administración y, en suma, al conjunto de la ciudadanía, que en aplastante mayoría no practica la pesca. Paradójicamente, los gestores han de velar por unos peces y demás organismos del río que, por otro lado, se ven demasiado a menudo amenazados por enfermedades, contaminación genética, vertidos nocivos y desequilibrios ecológicos causados por las mismas piscifactorías públicas y privadas que sirven al modelo "repoblación". Vale que el gestor intente satisfacer las demandas de pesca, pero siempre de modo que contribuya al mantenimiento de la biodiversidad fluvial o que al menos sea compatible con ella.

Siendo pescadores, no podemos ignorar los impactos directos e indirectos de nuestra afición sobre un medio ambiente cuyo cuidado y protección es de interés general en nuestra sociedad. Una pesca consecuente y respetuosa con la naturaleza y con nuestros conciudadanos sería la que no transforma, degrada ni agota los recursos y hábitats de la pesca, sino que los utiliza de forma sostenible para su mantenimiento natural. No podemos olvidar que el siglo y pico que llevamos de "repoblaciones" e introducción de exotismos ha tenido penosas consecuencias para nuestras comunidades autóctonas y también para su pesca. Seguimos pensando que podemos tener peces en los ríos sin "repoblar"; es más, si queremos peces salvajes en los ríos, incluso la repoblación mejor entendida debería ser el último remedio, ese que se aplica cuando todo lo demás ha fallado o resulta insuficiente. Y es que si sólo la mitad de los dineros que se "comen" las "repoblaciones" se dedicaran a cuidar y restaurar los hábitats, y al tiempo se implantase una pesca sostenible y cuidada, otro gallo nos cantaría: veríamos los frutos que el "modelo de repoblación" nunca dio... ni podrá dar jamás.



## ESTO SOMOS

La creación de la organización en 1979 fue impulsada por la concienciación de numerosos pescadores frente a la degradación de las poblaciones de salmónidos y sus hábitats fluviales. Inicialmente, la asociación se puso como meta principal la difusión de la pesca "sin muerte" entre los pescadores españoles.

Desde mediados de los años 80, cuando el anterior objetivo se había logrado ampliamente, ha centrado sus actividades mucho más en la conservación activa de los ríos. AEMS trabaja generalmente en cooperación con otras organizaciones, con el objetivo de multiplicar los resultados e implicar a las comunidades locales en sus iniciativas.

Su nombre original AEMS procede de "Asociación Española de Mosca y Salmónidos", siendo sus socios pescadores "con mosca artificial". En 1996, el nombre fue modificado hacia "Asociación para el Estudio y Mejora de los Salmónidos", para convertirse en 1999 en "AEMS-Ríos con Vida", reflejando la paulatina ampliación de su ámbito de actuación.

### Nuestras líneas de trabajo principales son:

- **Difusión de una pesca sostenible.**  
Divulgación y enseñanza de la pesca a mosca
- **Conservación de los ríos y sus especies**
- **Restauración de hábitats y procesos ecológicos**
- **Sensibilización y educación en los valores de los ecosistemas fluviales**



## COLABORA CON NOSOTROS

*Si quieres iniciarte en la Pesca a Mosca y colaborar en la defensa de los ríos y sus ecosistemas, AEMS te brinda la oportunidad de hacerlo. **Contacta con nosotros!***

### Oficina AEMS-Ríos con Vida

**C/ Fuente los Gallegos, 3. El Tiemblo. 05270. Ávila**  
**Teléfono: 91 861 03 95**

*Correo electrónico:* **[aems@riosconvida.org](mailto:aems@riosconvida.org)**

*Te informaremos sobre nuestra Asociación y te facilitaremos los medios para asociarte si así lo decides.*

*Para una mayor fluidez en el funcionamiento de la Asociación, dirigid toda vuestra correspondencia a la dirección arriba indicada.*



#### EDITA:

**AEMS-Ríos con Vida**  
Apartado de Correos 53094  
28080 Madrid. España

**MAQUETACION:**  
Pilar Figueiras

**IMPRESIÓN:**  
IMPRESA MODELO  
Salvador Alonso, 12. 28019 Madrid

**DEPÓSITO LEGAL:**  
M-258821984

#### DIRECCION:

Alberto Navarro Lahuerta

#### CONSEJO DE REDACCION:

Félix P. García Fernández  
Alberto López Martínez  
César Rodríguez  
Núria Bonada Caparrós  
Pilar Figueiras  
Pedro Cifuentes Huertas

#### COLABORADORES:

Chema Blasco Martínez (Aragón)  
Josep Grau Vide (Cataluña)  
Félix Peña Izquierdo (La Rioja)  
Manuel Rodríguez García (León)  
José Luis Muñoz Leiva (Madrid)  
Jorge Teniente Vallinas (Navarra)  
José Ramón Pérez Salas (Álava)  
José Reig Fuster (Valencia)  
David Ejarque Lobo (Segovia)

Redacción y publicidad: **[revista@riosconvida.org](mailto:revista@riosconvida.org)**